

Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios de **PARDUCCI INGENIERÍA CÍA. LTDA.**, celebrada el 02 de abril de 2018.

SOCIOS	REPRESENTANTE	Número de participaciones	NÚMEROS	Iguals	Acumulativas	Indivisibles	Valor de cada participación	Vot
Ing. Nicolás Parducci Miranda	Procurador común	9.998		iguales	acumulativas	indivisibles	US\$1,00	9.9
Felipe Parducci Miranda		1		iguales	acumulativas	indivisibles	US\$1,00	
David Parducci Miranda		1		iguales	acumulativas	indivisibles	US\$1,00	

Capital Suscrito Concurrante US\$ 10.000,00
 Capital Pagado Concurrante US\$ 10.000,00

Guayaquil, 31 de diciembre de 2017

Objeto de la Junta: Conocer y resolver sobre: 1) la memoria del Presidente Ejecutivo, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; y, 2) el reparto o no de las utilidades.


 PRESIDENTE AD-HOC


 SECRETARIO

Convocatoria: No. art. 119 de la Ley de Compañías

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PARDUCCI INGENIERÍA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúnen, en la oficina situada en la calle Luis Vernaza número 100 y avenida del Ejército, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PARDUCCI INGENIERÍA CIA. LTDA., a saber: (a) el señor ingeniero Nicolás Parducci Miranda, por sus propios derechos, y por los derechos que representa de Daníella Susana Parducci Nickel, como copropietarios de 9.998 acciones, con derecho a 9.998 votos, tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente; (b) El señor Felipe Parducci Miranda, por sus propios derechos, como propietario de 1 participación, con derecho a 1 voto; y, (c) El señor David Parducci Miranda, por sus propios derechos, como propietario de 1 participación, con derecho a 1 voto. Todas las participaciones sociales son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran totalmente pagadas.

Como se encuentra presente la totalidad de los socios y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del Presidente Ejecutivo, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; y, 2) el reparto o no de las utilidades.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238, en concordancia con el artículo 142 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Ante la ausencia del Gerente Técnico, preside la sesión, en calidad de Presidente ad-hoc, el señor David Parducci Miranda y actúa como Secretario el suscrito Presidente Ejecutivo, ingeniero Nicolás Parducci Miranda, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Presidente Ejecutivo, respecto del ejercicio económico del año 2017, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría.

Inmediatamente, el Presidente Ejecutivo da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

5

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo una utilidad de USD \$24.797,47 por repartir a los socios.

Finalmente, el Presidente Ejecutivo hace uso de la palabra y manifiesta a los socios que como las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores ascienden a USD \$10.974,34 y existe contabilizada la cantidad de USD \$24.797,47 como utilidades por repartir a los socios, sugiere a los presentes no repartir las utilidades para que se enjuenquen dichas cuentas de manera tal que la cuenta utilidades acumuladas para el siguiente periodo quede en la suma de USD \$13.823,13.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, no repartir las utilidades para que se enjuenquen dichas cuentas y se registren en la contabilidad de la compañía que las utilidades acumuladas para el siguiente periodo es de USD \$13.823,13

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta y dos minutos.

David Parducci Miranda
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. Nicolás Parducci Miranda
PRESIDENTE EJECUTIVO-
SECRETARIO

Los socios concurrentes:

Felipe Parducci Miranda

p.p. Socios Copropietarios de 9.998
participaciones (Daniella Parducci y
Nicolás Parducci)

Ing. Nicolás Parducci Miranda
Apoderado

David Parducci Miranda